



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

58 2 / 0 2

Salta, 24 SET 2002
Expediente N° 12.123/02

VISTO la Resolución N° 411/02 de esta Facultad, a través de la cual se llama a inscripción de interesados a los fines de cubrir mediante evaluación de antecedentes y oposición el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la cátedra NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que el Tribunal designado al efecto, emitió su dictamen que cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 12/2 del 17 de Septiembre de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la **Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO**, D.N.I. N° 16.000.390, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 17 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre del 2.002 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic.Elizabeth ALLEMAND.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente designación dispuesta en el Artículo 1°, caducará inmediatamente en el supuesto que la titular del cargo utilizado se reintegre a su cargo de origen.

ARTICULO 4°.- La docente designada deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

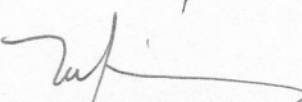
RESOLUCION N°

582/02

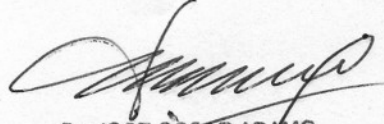
Salta, 24 SET 2002
Expediente N° 12.123/02

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud